

## Fortalecen y priorizan atención de salud de niños, niñas y adolescentes vulnerados

**Coyhaique.** Orgullosos y expectantes se mostraron los representantes regionales del Servicio de Salud y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia tras la firma de un convenio de colaboración para fortalecer la eficiencia en las acciones de cada sector, facilitando el intercambio de información y mejorando la gestión de cada uno de estos.

Al acto de suscripción del acuerdo asistieron el director del Servicio de Salud Aysén, Juan Pablo Bravo, la directora subrogante del Subdepartamento de Salud Mental, Daniela Vargas y la profesional, Soledad Gallardo. Por su parte el Servicio de Protección estuvo representado por su director regional, Javier Rodríguez y el analista de Salud, Vladimir Ovando.

Para el servicio de salud regional este era un convenio muy esperado ya que, si bien es uno de los mandatos de gobierno, “la forma y el cómo dependen mucho de los territorios y de cómo el intersector aúna sus esfuerzos para lograr acuerdos. En este caso tiene que ver con transversalizar información oportuna que permita la priorización e ir incluyendo de a poco a los otros actores que hoy no están”, señaló la doctora Vargas.

La psiquiatra complementó recordando que “en nuestra región hay cerca de mil quinientos niños, niñas y adolescentes que lamenta-



blemente se encuentran en una situación de vulnerabilidad y de necesidad de protección que como sociedad debemos instar a poder promover su bienestar, su reinserción, su rehabilitación, su recuperación. Esta es una forma de poder lograrlo y estaremos disponibles para poder entregar un servicio oportuno y de la mejor calidad posibles a cada uno de ellos y ellas “.

En tanto el director del Servicio Especializado, quien se mostró expectante por la articulación del convenio después de casi un año de reuniones bilaterales, aseguró que con este convenio proporcionaremos periódicamente la información a los equipos de atención primaria, y de especialidad de salud mental, para

que la red asistencial de salud identifique y priorice en su atención a la población infanto juvenil que tanto lo necesita.

“La idea es contar con la información en un solo sistema, en tiempo real, si se puede, de las atenciones que están recibiendo los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos fueron gravemente vulnerados y así poder hacer el seguimiento de los tratamientos que están teniendo, así sea, en alguna especialidad o en los programas que ejecutamos de cuidado alternativo y ambulatorio”, añadió Rodríguez.

A través de este convenio se espera mejorar la coordinación intersectorial, garantizando que las niñas, niños y adolescentes vulnerados tengan una atención más oportuna y pertinente a las necesidades de salud.